



- Línea P.E.P.R.L.
 Espacios Libres y Pracinhas.
 Equipamiento:
 A. Administrativo.
 D. Deporte.
 G. Cultural.
 E. Educativo.
 T. Deportiva.
 R. Religioso.
 M. Mercado.
 P. Aparcamiento.
 E. Estación Servicio Comunal.
 G. Otros.
 Y. Usos Vacacionales.

El Consejo de Edificación y Urbanismo
 aprobó el presente plan de ordenamiento territorial el día 15 de MARZO del 2000
 en virtud de la Ley N° 17.713 del 11 de MARZO del 2000




LEVANTAMIENTO DE SANTA MARIA DE GUILA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION
 Y
 REFORMA INTERIOR

Sig. Nº de
GUIA

PLANS DE ORDENACION
 4.3
EQUIPAMIENTO Y ZONAS LIBRES